



PROCEDIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD (IAAS) MISP / AESP 5.



1. Propósito

1.1 Estandarizar las instrucciones para contribuir a la reducción de infecciones asociadas a la atención de la salud, a través de la implementación de un programa integral de higiene de manos en la unidad de salud de CAISES Apaseo El Grande.

2. Alcance:

2.2 Para personal médico, paramédico, personal administrativo, pacientes y familiares del CAISES Apaseo El Grande.

3. Aspectos a considerar:

3.1 ACCIÓN ESENCIAL 5 A. *De las acciones generales de la unidad médica para reducir el riesgo de adquirir infecciones asociadas a la atención en salud. (IAAS)*

3.1.1 El área de Enseñanza:

3.1.1.1 Capacitación continua en higiene de manos, dirigido a personal profesional.

3.1.2 El área administrativa:

3.1.2.1 Debe asegurar el abasto de todos los insumos necesarios para asegurar el lavado de manos.

3.1.2.2 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura para la higiene de manos.

3.1.2.3 Asegurar la calidad del agua en mantenimiento de cisterna.

3.1.3 Epidemiología.

3.1.3.1 Monitorear la calidad del agua, realizando la medición de cloro residual los días lunes, miércoles y viernes.

3.1.3.2 Tener los registros del monitoreo junto con el procedimiento en mención.

3.1.3.3 Epidemiólogo municipal y jurisdiccional participan en los aspectos relacionados con la
Emisión: 09 - 2018.

Revisión: 01 (02–2024)



vigilancia epidemiológica, prevención y control de las IAAS, así como de la evaluación de la información y elaboración de planes de mejora.

3.1.4 COCASEP

3.1.4.1 **Contribuir** a las acciones y propuestas de mejora planteadas por el área de Epidemiología.

3.1.4.2 **Fomentar** una cultura de seguridad de la atención al paciente y del personal sanitario en todas las unidades médicas de la jurisdicción.

3.2 ACCIÓN ESENCIAL 5 B: *Programa integral de higiene de manos.*

3.2.1 Implementar los componentes de la estrategia multimodal de la OMS para la mejora de la higiene de las manos:

- a) Cambios del sistema: contar con la infraestructura necesaria para permitir a los profesionales de salud llevar a cabo la higiene de manos.
- b) Formación y capacitación del personal de salud con respecto a la importancia de la higiene de manos basada en los cinco momentos y lavado de manos.
- c) Colocar recordatorios visuales en los puntos de atención en la unidad médica.
- d) Informar de los resultados del apego de las acciones de higiene de mano a los directivos y personal.

3.2.2 La evaluación de la aplicación del programa integral de higiene de manos al personal de las unidades de salud, se evaluará lo siguiente:

3.2.2.1 La realización de la higiene de manos durante los 5 momentos propuestos por la OMS. (Anexo 1).

1. Antes de tocar al paciente.
2. Antes de realizar una tarea limpia/aséptica en el paciente.
3. Despues del riesgo de exposición a líquidos corporales.
4. Despues de tocar al paciente.
5. Despues del contacto con el entorno del paciente.

3.2.2.2 Todo el personal de las unidades de salud debe mantener las uñas cortas, limpias, sin esmalte ni acrílico.

3.2.2.3 Durante la jornada laboral no utilizar anillos, pulseras y relojes.

3.2.2.4 Realizar el lavado de manos con agua y jabón con la técnica de lavado de manos durante 40-60

Emisión: 09 - 2018.

Revisión: 01 (02-2024)



segundos.

- 3.2.2.5 Si el personal de salud presenta lesiones cutáneas es necesario el uso de guantes ante cualquier atención que tenga con el paciente.
- 3.2.2.6 Utilizar guantes para manipular objetos, materiales o superficies contaminadas con sangre o fluidos biológicos, así como para realizar cualquier procedimiento invasivo.
- 3.2.2.7 Todos los incidentes relacionados con la seguridad del paciente (Acto/condición insegura, cuasifalla, evento adverso y evento centinela), deben ser reportados y analizados en la plataforma estatal de SINASEP.

4. Referencia normativa:

4.1 Diario Oficial de la Federación DOF:08/09/2017. Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la implementación para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.

5. Descripción del procedimiento:

No. Paso	Actividad	Responsable	Documento/ Herramienta
1	Inicia procedimiento. Recibir la solicitud de atención del paciente.		
2	Recibir al paciente		
3	Entrevistar al paciente para conocer qué proceso de atención solicita.	Personal de salud	
4	Guiar al paciente al servicio correspondiente de acuerdo a la atención que requiera.		
5	Verificar datos completos del paciente.		
6	Explicar el procedimiento al paciente.		

Emisión: 09 - 2018.

Revisión: 01 (02-2024)



7	Realizar lavado de manos antes de tocar al paciente. AESP 5.		
8	Realizar valoración física al paciente.		
9	Realizar lavado de manos antes de realizar una tarea limpia/aséptica.		
10	Otorgar el formato de consentimiento informado al paciente para su respectiva autorización.		Consentimiento informado.
11	Colocar los guantes antes de realizar un procedimiento donde exista la presencia de fluidos o sangre.		
12	Realizar lavado de manos después de estar en riesgo de exposición a líquidos.		
13	Realizar lavado de manos después de tocar al paciente.		
14	Explicar el resultado de la valoración y/o realización del procedimiento al paciente.		
15	Realizar registros en expediente clínico		
16	Explicar al paciente sobre cuidados y tratamiento		
17	Realizar lavado de manos después de estar en contacto con el entorno del paciente. Termina procedimiento		

6. Indicador:

No aplica.



7. Glosario:

AESP: Acción Esencial de Seguridad del Paciente.

MISP: Metas Internacionales para la Seguridad del Paciente.

IAAS: Infecciones asociadas a la atención en salud.

SINASEP: Sistema de Notificación y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente.

8. Cambios de Versión:

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Feb-2024	Se modifica portada, encabezado, clave, pie de página, cuadro de cambio del documento y ruta de firmas.

9. Anexos:

Anexo 1: 5 Momentos para la higiene de manos.

Anexo 2: Cartel técnica para la higiene de manos

Elaboró:	Revisó:	Validó:	Autorizó:
 LEO. Margarita Bautista Vázquez Supervisora de enfermería CAISES Apaseo el Grande	 Dr. Miguel Ángel Aquino Lima Gestor de calidad CAISES Apaseo El Grande		 Dr. Miguel Ángel López García Director CAISES Apaseo El Grande